



H. AYUNTAMIENTO DE
RAYÓN 2019 - 2021

Programa Anual de Evaluaciones PAE 2020

Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Sujeto Evaluado:

Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**PROTECCIÓN
CIVIL**



Programa Presupuestario:

01070201 Protección civil

Diciembre 2020



Contenido

Contenido.....	1
Introducción.....	2
Objetivos de evaluación	3
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	4
Conclusiones y Recomendaciones	5
Valoración Final del Programa	7
Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.....	8



Introducción

Como parte del Programa Anual de Evaluaciones 2020 (PAE) del Ayuntamiento de Rayón, se realizó la evaluación del Programa presupuestario: 01070201 Protección civil.

La evaluación se realizó de manera interna por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y con base en la metodología de Consistencia y Resultados (CyR), mediante los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Este trabajo permitió analizar el diseño, operación y medición de los resultados del Programa presupuestario, con el propósito de identificar áreas de mejora, a través del desarrollo de 51 preguntas.

Para ello fue necesario realizar un trabajo de análisis de gabinete para integrar los resultados de cada reactivo y obtener una valoración final, la cual determinó que el Programa resultó estar dentro de una categoría "Moderada", es decir que tiene la posibilidad de mejorar su gestión y resultados.

En el presente **Informe de Resultados** se presentan las recomendaciones que se deben atender, para mejorar la aplicación del Programa y sus resultados, este ejercicio deberá respaldarse mediante un convenio de colaboración, entre las partes involucradas, con el propósito de vigilar el cumplimiento de cada recomendación.

Este ejercicio permitirá fortalecer la cultura de la evaluación en el municipio de Rayón y fortalecer el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública.



Objetivos de evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario **01070201 Protección civil** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• El programa presenta su justificación y diseño a través del Plan de Desarrollo Municipal.• Se cuenta con un esquema de vinculación con instrumentos de los gobiernos Federal, Estatal y la Agenda 2030.• El Programa implementa una Matriz de Indicadores para Resultados para monitorear su desempeño.• Se cuenta con un Presupuesto Basado en Resultados Municipal, que permite un adecuado ejercicio de los recursos.• El Atlas de Riesgos Municipal identifica a la población potencial y objetivo.	<ul style="list-style-type: none">• Existe complementariedad y coincidencia con otros programas federales y estatales en materia de prevención de riesgos y protección civil.• Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• No se identificaron Manuales de Organización y Procedimientos aprobados y publicados en página electrónica.• Se identificaron algunas deficiencias de información en las fichas técnicas de seguimiento de indicadores.	<ul style="list-style-type: none">• No se han realizado evaluaciones externas anteriores, por lo cual se desconocía hasta el momento los Aspectos Susceptibles de Mejora.• No se cuenta con mecanismos para medir la percepción de la población atendida.



Conclusiones y Recomendaciones

El Programa presupuestario: *01070201 Protección civil* es parte de la Estructura Programática del Ayuntamiento Constitucional de Rayón, México y se implementa con el propósito de promover la protección de la vida e integridad física de las personas.

En primera instancia, la evaluación demostró que el Programa cuenta con información documental que soporta su justificación y creación, asimismo es parte de un proceso de planeación estratégica y define un Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM), el cual permite contar ejecutar el presupuesto público implementado con base en resultados y de manera fundamentada.

Asimismo se demostró la existencia de instrumentos administrativos como un Atlas de Riesgos Municipal y un Programa Municipal de Protección Civil, entre otros, lo cual fortalece la implementación del Programa presupuestario de manera planificada y estratégica.

No obstante, se identificó la falta de un Manual de Procedimientos que permita fundamentar la ejecución de procesos para la atención de la población objetivo, asimismo este instrumento es necesario que se publique en la página electrónica del Ayuntamiento.

Asimismo, se ha recomendado que se mantenga un adecuado seguimiento de la Matriz de Indicadores del Programa, mediante las Fichas Técnicas de Seguimiento y se publiquen sus resultados. Por otra parte, se recomienda mantener lo propio con relación a la información presupuestal y contable que demanda la legislación para procurar un transparente ejercicio del gasto e implementación de los recursos involucrados en la ejecución del Programa presupuestario.



Recomendaciones

1. Procurar actualizar la información del Diagnóstico, ya sea en el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Municipal de Protección Civil y/o Atlas de Riesgos Municipal y mantener sus publicaciones en página electrónica.
2. Mantener la implementación de las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores de la MIR, apeguándose a los lineamientos del Manual para la planeación programación y presupuesto municipal vigente.
3. Publicar la información financiera con base en la normatividad aplicable.
4. Aplicar un instrumento de percepción de la población atendida por el Programa para medir su grado de satisfacción con los servicios que se promueven.
5. Publicar la información en la página electrónica lo relacionado con los resultados del Programa, a través de reportes e Informes de Gobierno, procurando presentar evidencia de su implementación.
6. Realizar, aprobar y publicar los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la normatividad que regule el Programa presupuestario.



Valoración Final del Programa

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4.0	El Programa cuenta con información que soporta su diseño y justificación.
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	Se identifica información documental sobre un proceso de planeación y seguimiento, que da sustento a la aplicación del programa con base en resultados.
Cobertura y Focalización	4.0	Se cuenta con instrumentos que orientan la cobertura y focalización de las acciones que promueve el Programa.
Operación	3.6	Aunque se opera con mecanismos para atender a la población objetivo, no se cuenta con un Manual de Procedimientos actualizado y publicado que fundamente la operación del Programa.
Percepción de la Población Atendida	0.0	No se identificaron instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida por las labores del Programa.
Medición de Resultados	0.8	Se cuenta con información que documenta resultados positivos a nivel de Fin y de Propósito, pero carece de evaluaciones de impacto o estudios muestrales realizados anteriormente.
Valoración final	2.5	Moderado



Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

- **Nombre de la instancia evaluadora:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Rayón.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** L.A. Verónica Aguilar Díaz
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** N/A
- **Costo total de la evaluación:** \$0.00
- **Fuente de financiamiento:** N/A
- **Fecha de Inicio de la Evaluación:** 1 de agosto de 2020
- **Fecha de término de la Evaluación:** 2 de diciembre de 2020